



Radicado Nro: I-00007-201504361-FVS
IdControl: 15363
FechaRadico: 09/10/2015 05:11:25 p.m.
Destino: RUGERO ENRIQUE LARA GONZALEZ: DIRECTOR DE TIC~
Remitente: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO: JEFE CONTROL INTERO~



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO MUNICIPAL - CIUDAD DE BOGOTÁ
Fondo de Vigilancia y Seguridad

MEMORANDO OCI

FECHA: 9 de Octubre de 2015

PARA: RUGERO ENRIQUE LARA
Director Tics

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe regular mes de Septiembre de 2015, Módulo de Indicadores proceso de gestión de las TIC en el SIG Automatizado.

1. Objetivo, Metodología

De manera atenta, les informo que la Oficina de Control Interno, con fundamento en el Decreto 371 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital", y la Circular 03 de 2011 de la Veeduría Distrital, realizó informe de revisión del módulo de indicadores del SIG automatizado, resultado de la vigencia de 2015.

1.1. Objetivo del seguimiento

Determinar los avances de la ejecución física de la Entidad a través de sus indicadores de gestión y establecer las causas o impedimentos en el cumplimiento, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan alcanzar los resultados planificados.

1.2. Metodología:

El seguimiento a los indicadores de gestión del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, se realiza a través del monitoreo de metas programadas y se mide por medio de los indicadores que se reportan mensual, trimestralmente, semestral y anual por parte de los responsables de los procesos, dicha información permite determinar el porcentaje de avance o cumplimiento y el resultado acumulado de la periodicidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Oficina de Vigilancia y Seguridad

La información base para el análisis se obtuvo de los reportes realizados por cada uno de los responsables de los indicadores en el módulo "Estrategia- Indicadores" del aplicativo SIG Automatizado.

2. Observaciones generales.

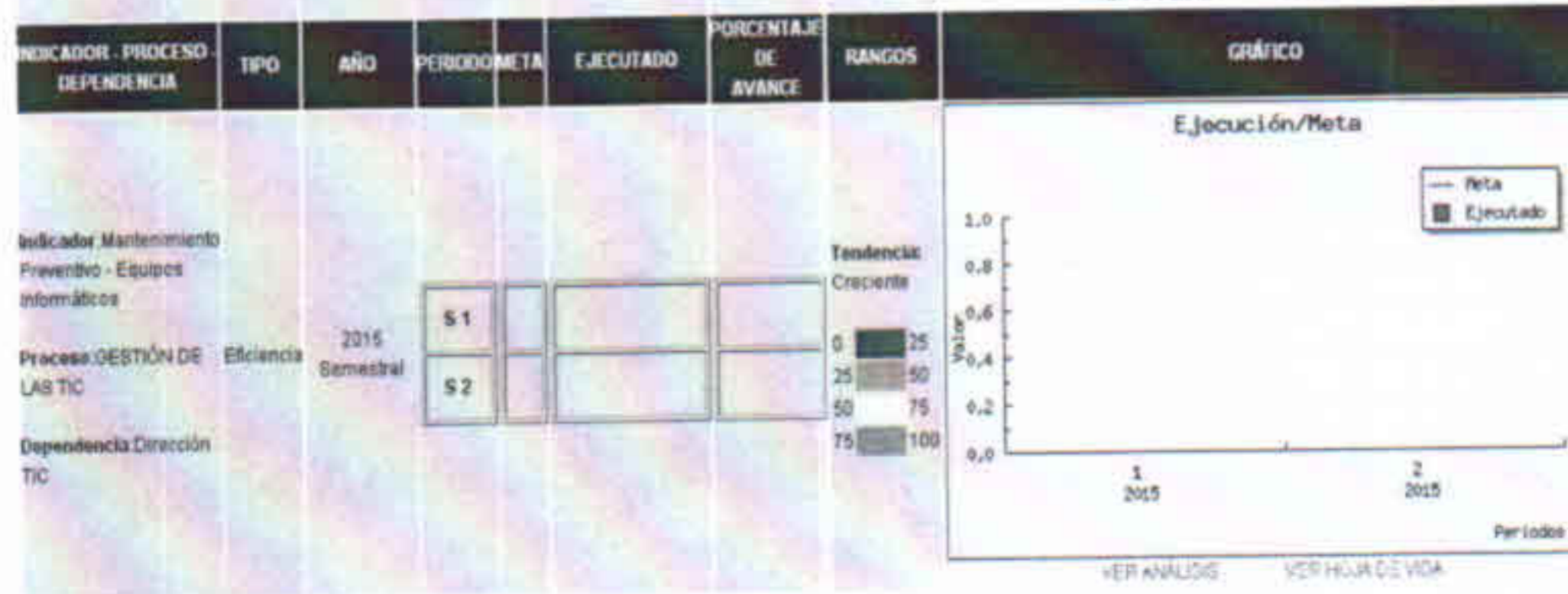
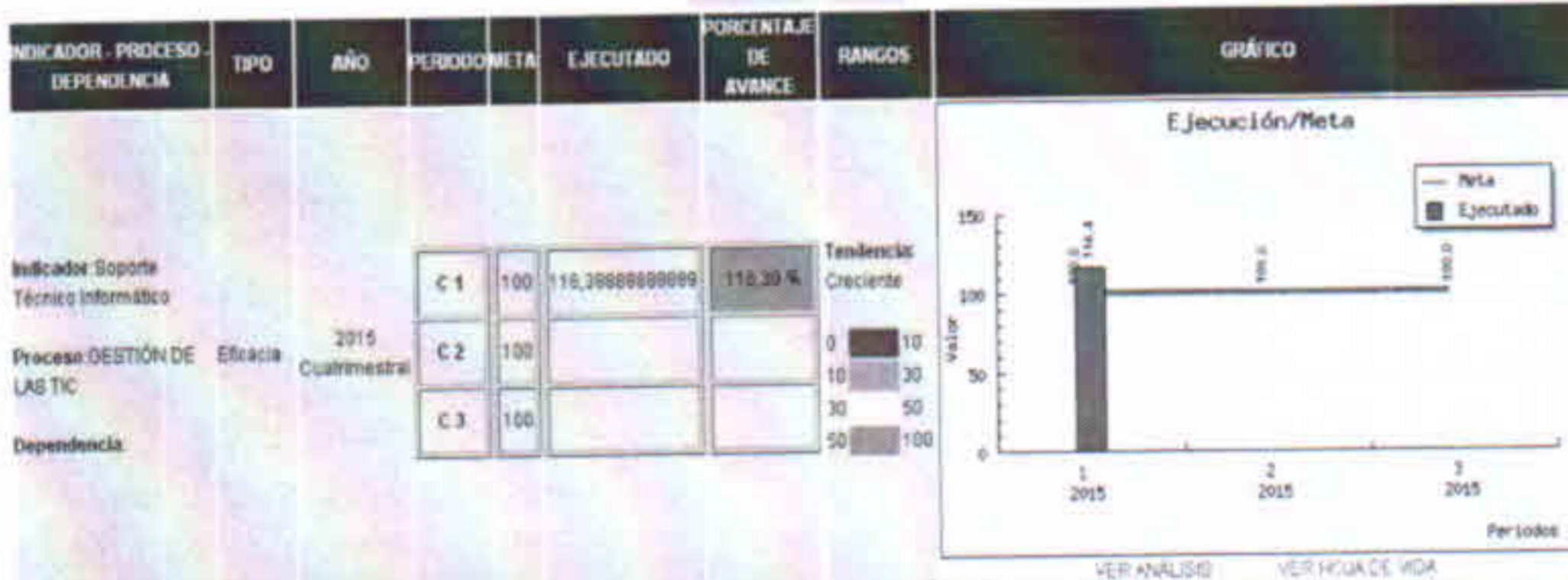
Se verificó que el proceso de Gestión de las TIC, presenta un total de 2 indicadores en donde se encuentra pendiente 2 indicadores de cargar la información correspondiente al cuatrimestre dos y el I semestre de 2015.

Donde la Oficina de Control Interno evidenció que pese a que el I semestre de la vigencia culminó no se encuentra cargada la información de la ejecución del indicadores de "Mantenimiento preventivo-Equipos informáticos", toda vez que se ha venido realizando este evidenciado con soportes físicos por parte de la mesa de ayuda, el indicador "Soporte técnico informático" indica una periodicidad semestral, y no se encuentra reportada la información de la ejecución de este indicador.

INDICADORES

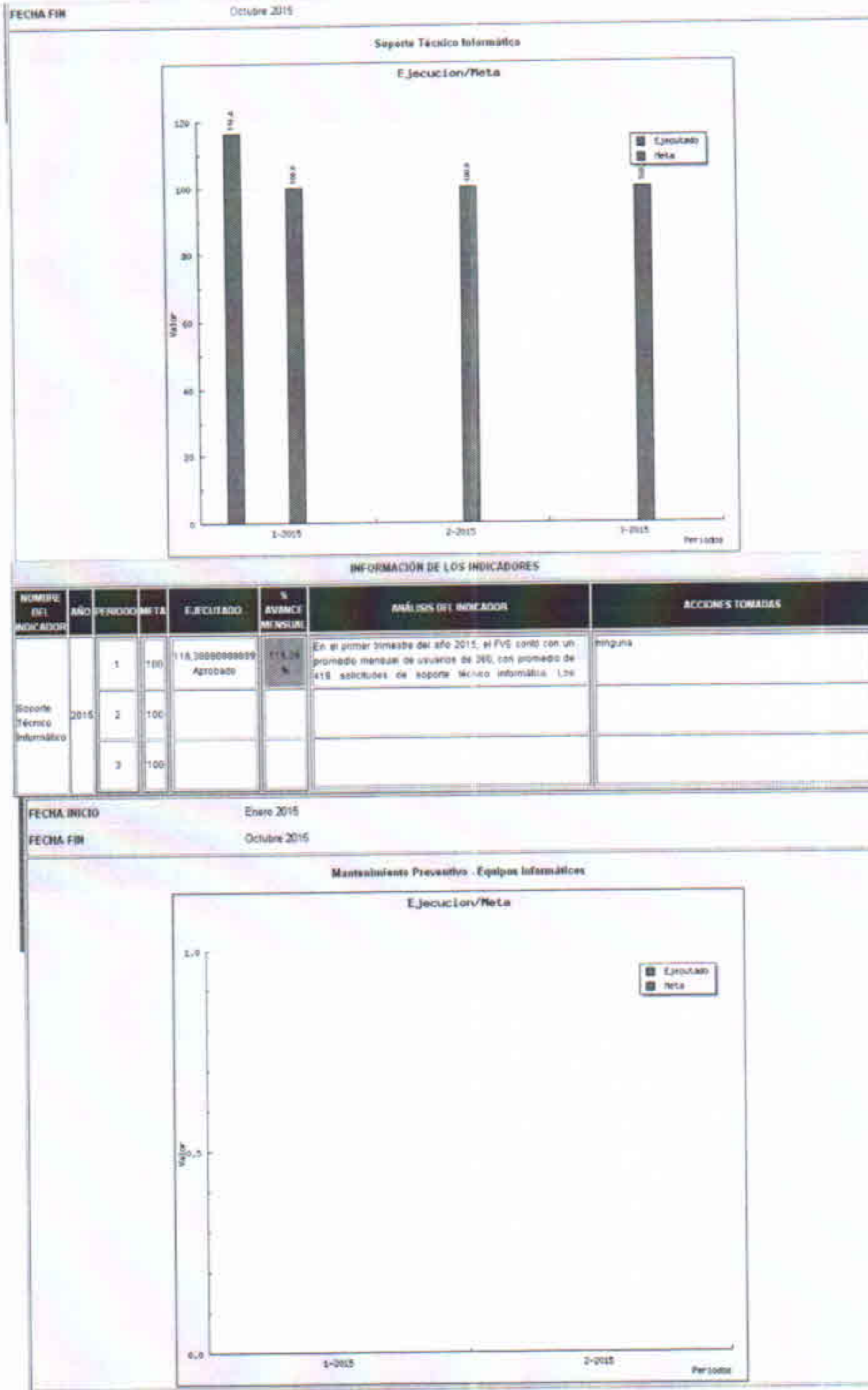
Fecha reporte: Mes Inicio: Enero Mes Fin: Octubre Año: 2015

BUSCAR





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO TERRITORIAL Y COMUNICACIÓN
Fondo de Vigilancia y Desarrollo
FICHA TÉCNICA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Vigilancia y Seguridad

INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES							
NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	PERIODO	META	EJECUTADO	% AVANCE MENSUAL	ANÁLISIS DEL INDICADOR	ACCIONES TOMADAS
Mantenimiento Preventivo - Equipos Informáticos	2015	1					
		2					

Como se puede observa en la ficha técnica de los indicadores no se encuentra registrada información para el segundo cuatrimestre de 2015, como tampoco para el I semestre de 2015, los que se pudo evidenciar es la falta de seguimiento por parte del responsable del proceso.

3. Recomendaciones Generales

- En reiteradas veces mediante los informes de indicadores, con Radicado ID623 del 07 de Mayo de 2015, radicado ID 4217 del 16 de Junio de 2015, Radicado ID 7155 del 16 de Julio de 2015 y Radicado ID 13002 del 14 de septiembre de 2015, la importancia de generar el cargue de esta información al SIG Automatizado, dado que la información estadística de los indicadores representa un elemento fundamental para la toma de decisiones, permitirá valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y se podrá cuantificar los cambios que se deban realizar en el evento que se presente una situación problemática.
- Ejecutar el seguimiento a los indicadores de acuerdo a su periodicidad a fin de garantizar la oportuna gestión; cuya responsabilidad es del líder del proceso.
- Realizar el reporte de información en el sistema, dado que los indicadores se encuentran desactualizados toda vez que las vigencias conforme a la periodicidad del mismo ya terminaron.
- Formular acciones correctivas y preventivas en la baja ejecución de los indicadores con el fin de generar una tendencia creciente.
- Solicitar el acompañamiento y asesoramiento de la Oficina Asesora de Planeación, en el evento de presentarse inconvenientes al realizar el cargue de la información
-

4. Conclusiones Generales

Los indicadores de gestión son instrumentos que reflejan los resultados de una actuación pasada, el cumplimiento de metas y objetivos, los mismos que permiten implementar estrategias o correctivas de mejora.

La Oficina de Control Interno, realizará seguimientos periódicos del estado de los indicadores los cuales deben ser reportados en el SIG Automatizado conforme al término de la periodicidad.

Con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión y teniendo en cuenta que los indicadores son uno de los insumos principales para llevar a cabo una adecuada revisión por la dirección, recomendamos revisar el modulo en cuestión y delegar a quien corresponda el respectivo cargue y análisis de la información.

Esta Oficina queda atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente;



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina De Control Interno

C.C. Oficina Asesora de Planeación

FUNCIÓNARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMAS	FECHA
Proyectado por	Adriana Lucia Silva – Profesional Universitario	<i>Alse</i>	09/10/2015
Revisado para firma por	Dr. Oscar Andrés García – Jefe Oficina Control Interno		09/10/2015
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.			